

PLAN DE ACTIVIDADES 2025–2026

Instituto de Economía (IECON) – FCEA, Universidad de la República

Dirección: Prof. Marcelo Bérgholo

Este plan ordena por ejes temáticos las líneas de trabajo de la Dirección del IECON presentadas y discutidas en salas docentes y el espacio de coordinadores, indicando en cada caso el estado de avance y los compromisos para 2025-2026. Todas las acciones se conciben y coordinan desde una óptica de Departamento de Economía (DE), evitando duplicaciones y aprovechando la estructura común. La lógica de trabajo mantiene tres horizontes —corto (hasta 2 meses), mediano (hasta 4 meses) y largo plazo (más de 6 meses).

Eje 1. Plan Estratégico: consolidación de los equipos docentes

Es la línea estructural del período y organiza al resto. La Fase I se centra en la consolidación de los equipos docentes del DE/IECON. Comisión de trabajo integrada por M. Leites, C. Román, M. Bérgholo, instalada en noviembre de 2025.

- **Estado de situación del DE/IECON:** número y estructura de grados, formación y expertise, salidas previstas, necesidades de grado y posgrado; identificación de fortalezas y debilidades por área.
- **Estructura “óptima”:** número y distribución de grados, y de grados por área.
- **Política de RRHH** para converger a esa estructura: priorización de perfiles (áreas, grados, carga horaria, integralidad), definición de instrumentos y de la restricción presupuestal.
- **Cronograma de implementación** de la política, con discusión en salas, espacio de coordinadores y CONDIR.

2026: elaboración del diagnóstico y de la propuesta de estructura y política de RRHH, e inicio de su discusión institucional. Los ejes de especialización y priorización de áreas, carrera docente y gobernanza quedan como fases sucesivas.

Eje 2. Ingreso de ayudantes para tareas de investigación

Nuevo reglamento de ingreso de ayudantes al IECON, que unifica procedimientos, transparenta y uniformiza criterios y otorga validación institucional formal. Objetivo: seleccionar al mejor candidato/a con un procedimiento rápido, simple y flexible, compatible con la carrera docente, el EPD y los reglamentos de la FCEA.

- Dos mecanismos complementarios: (i) extensiones horarias a docentes de la FCEA —convocatoria interna del DE y asignación a quienes aceptaron tareas de enseñanza del llamado vigente—; (ii) asignación de tareas de investigación a docentes contratados (art. 46), incluyendo convocatoria a estudiantes de grado y posgrado de la UdelaR.
- Comisiones asesoras, criterios de evaluación adaptados del reglamento de concursos de la FCEA, fallo e informe de evaluación comunicados, y contratación FAFCEA solo excepcional (máx. 3 meses).

2026: puesta en régimen del procedimiento interno (llamados de grupos y proyectos) y seguimiento de su funcionamiento con los coordinadores.

Eje 3. Gestión y apoyo a la investigación

- **Realizado (2025):** protocolo de gestión de solicitudes de mantenimiento (trazabilidad, responsables e información a los involucrados); inversión en plataformas de información para la gestión (Power BI) y formación asociada.
- **En curso:** cronograma centralizado de convocatorias a financiamiento; sistematización de proyectos y convenios; sistematización de bases de datos del IECON; relevamiento de demandas de apoyo administrativo a la investigación.
- **Intranet DE/IECON:** canal formal y transversal único, de acceso restringido, para mejorar la comunicación, sistematizar información y agilizar la gestión. Versión beta abierta a comentarios en noviembre de 2025; en 2026 se consolida su uso (planilla de proyectos, bases de datos, solicitudes y espacio de información personal actualizados).
- **Prioridades 2026:** desarrollo de una nueva web institucional (sujeto a disponibilidad presupuestal), newsletter IECON/DE y ampliación del apoyo de secretaría a la gestión de la investigación.

Eje 4. Comunicación y visibilidad

El diagnóstico identificó comunicación interna atomizada y duplicada con la lista del DE, bajo conocimiento interno de la producción propia, dependencia excesiva de iniciativas individuales en la relación con medios y escaso reconocimiento académico de la divulgación.

Objetivos: visibilizar la producción en la comunidad científica, aumentar el impacto social de las investigaciones, fortalecer la identidad institucional, mejorar la articulación interna, consolidar el vínculo con hacedores de política y atraer talento.

- **Primer anillo:** toda producción escrita del IECON se plasma en un documento de trabajo, entrada de blog y redes —agilizando el proceso de publicación de DT, con guía de estilo y nueva estética del blog y guía de difusión para X/Instagram—; toda actividad de divulgación individual o de grupos se difunde por redes, con un sistema de gestión de la información (correo + formulario en la intranet) y un template de difusión; construcción y gestión de la lista de contactos con periodistas.
- **Segundo anillo:** taller de comunicación académica para público no académico, newsletter con agenda, publicaciones y convocatorias, y mayor apoyo del área de comunicaciones.

Eje 5. Evaluación de los grupos del IECON

Los reglamentos internos del IECON prevén evaluaciones externas de los grupos de investigación cada 5 años. En el segundo semestre de 2026 se planifica esta actividad.

Los insumos para la evaluación son: informe de actividades y plan de actividades de cada grupo a cinco años, y evaluación de expertos externos en cada área.

Eje 6. Vínculo con estudiantes y formación

- **Escuela de verano:** oferta no curricular aterrizada a estudiantes de licenciatura, orientada a fortalecer el vínculo institucional con los estudiantes, visibilizar al IECON y apoyar la formación de futuros/as economistas. Se define el grupo de trabajo y se presenta una propuesta para evaluar en el segundo semestre de 2026.

Seguimiento

Rendición de cuentas semestral en el espacio de coordinadores sobre el avance de cada eje, con revisión de prioridades y plazos. La articulación permanente con la Dirección del DE es condición de todas las líneas.